

IES VIRGEN DE VICO
Arnedo (La Rioja)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
Curso 2025-2026

INDICE

1. Calendario del curso académico.
2. Horario general del centro.
(Criterios pedagógicos para su elaboración, establecidos por el claustro de profesores, y especificación del horario dedicado a actividades lectivas, complementarias y, cuando sea posible, extraescolares del centro).
3. Programa anual de las actividades complementarias y extraescolares del centro.
4. Programación anual de las actividades de formación del profesorado.
5. Plan de reuniones de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
 - a) Equipo directivo
 - b) Claustro de profesores
 - c) Consejo Escolar
 - d) Departamentos didácticos
 - e) Equipos de profesores
 - f) Comisión de Coordinación pedagógica
 - g) Reuniones de los tutores con los padres
 - h) Sesiones de evaluación
6. Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.
7. Relación de libros de texto y materiales curriculares.
8. Estadística de principio de curso
9. Situación de las instalaciones y del equipamiento.

Calendario del curso académico.

SEPTIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

1 octubre: Enseñanzas Deportivas.

NOVIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

1 de noviembre: Fiesta de Todos los Santos.

DICIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

6 diciembre: Día de la Constitución Española.
8 diciembre: Inmaculada Concepción.
25 diciembre: Natividad del Señor.
23-31 diciembre: No lectivos: Vacaciones de Navidad.

ENERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1 enero: Año Nuevo
2-7 enero: No lectivos: Vacaciones de Navidad.
6 enero: Epifanía del Señor.

FEBRERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	1

27 febrero: Día de la Comunidad Educativa.

MARZO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

30-31 marzo: No lectivos: Vacaciones de Semana Santa.

ABRIL 2026						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

1 abril: No lectivo: Vacaciones de Semana Santa.
2-3 abril: Jueves Santo / Viernes Santo
6 abril: Lunes de Pascua.

MAYO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

1 mayo: Fiesta del Trabajo.

JUNIO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

8 junio: No lectivo.
9 junio: Día de La Rioja
22 junio: Final clases EI-EP / ESO-BACH / FPB-CFGM-CFGS / CEPA / EOI / EPMÚSICA
26 junio: Final curso ESDIR.

Comienzo / final de clases

Festividades laborales

Días no lectivos

Festividades locales

Día de la Comunidad Educativa

Horario general del centro.

Periodo	Horario
1ª hora	8:10 a 9:00
2ª hora	9:05 a 9:55
1 ^{er} recreo	9:55 a 10:10
3ª hora	10:10 a 11:00
4ª hora	11:05 a 11:55
2º recreo	11:55 a 12:20
5ª hora	12:20 a 13:10
6ª hora	13:15 a 14:05

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

La elaboración de los horarios de los grupos de alumnos se ha realizado de acuerdo al proceso PR.O.29. Anexo7 (Gestión de horarios)

Criterios en función del alumno:

La Distribución de las horas de cada asignatura a lo largo de la semana, se procurará, que no sea consecutiva.

La temporización de las asignaturas en ciclos Formativos será a criterio de cada departamento, siempre respetando un reparto proporcional a lo largo de la semana.

Se contemplará en el horario los recreos y los periodos de descanso.

Habrà simultaneidad en las asignaturas optativas en los grupos del mismo nivel.

Horas de tutoría:

En la ESO coincidirá en el horario la tutoría de los grupos del mismo nivel.

Se asignará una hora complementaria a los tutores de la ESO para coordinarse con el Departamento de Orientación.

La tutoría será designada por la Jefatura de Estudios según los siguientes criterios preferentes:

Necesidades de horario.

Profesor que dé a ser posible al mayor nº de alumnos del grupo.

Agrupamiento por optativas se realizará solo en el caso de tener que formar un grupo por razones de cupo del profesorado.

En 1º de la ESO se agrupará a los alumnos de forma equilibrada, repartiendo de forma proporcional las alumnas, alumnos, repetidores, buenos expedientes, etc.

Criterios en función del profesor:

Se contemplará siempre que sea posible una hora complementaria TUCM para recibir a padres en el horario de todos los profesores, y 2 horas en los profesores que sean tutores en la ESO. Se dará prioridad a los profesores que imparten ESO.

Todos los profesores dispondrán de una hora RDPTO para reunión con el departamento. La permanencia en el centro será de 27 periodos.

Dentro de los huecos libres una vez asignadas las horas lectivas con alumnos, y las guardias, el profesor podrá elegir los tres periodos de libre disposición.

Se tendrá en cuenta las prioridades de los profesores que justifiquen con antelación a la realización de los horarios la necesidad de programar los tres periodos libres en horas concretas.

Distribución del horario de los profesores.

Actividad	Tipo de hora
Lectivas	El nº de horas lectivas será entre 18 y 22 horas distribuidas en: AA: atención a alumnos AED: apoyo al equipo directivo. ATPT: atención a acnee-PT COTMN: coordinación Orientación con tutores del mismo nivel. CI: compensación por itinerancias. CPI: coordinador de proyectos de innovación. CPDC: Coordinador Plan Digital de Centro CT: coordinador orientador de tutores del mismo nivel. DD: dedicadas a dirección. DJE: dedicación a Jefatura de Estudios. DS: dedicación a secretaria. MAY55: mayor de 55 años. PPI: participante en Proyecto de innovación. PA: problemas de aprendizaje. RB: responsable de biblioteca. RMA: responsable de medios audiovisuales. RMI: responsable de medios informáticos. RPCM: responsable de programa de calidad y mejora. RAA. Responsable de actividades artísticas. RCCP: reuniones de CCP. SFCT: seguimiento de las FCT. SDIL: sesiones de desdoblamiento de grupos (idiomas y laboratorios). RPE: Relacionada con programas educativos. SDDGA: Sesiones de docencia directa con alumnos. SDJD: Sesiones dedicadas a jefaturas de departamento. SDJDGP: Sesiones dedicadas a jefaturas de departamento de FP. TUBAC: tutoría bachillerato y CF. TUT: tutoría ESO. TUTFPB: tutoría FPB RTUT: tutoría alumnos reducción. RTUTFPB: tutoría FPB reducción.
Complementarias	El nº de horas complementarias serán hasta 7 horas. AC; Aula de convivencia CAC: colaboración actividades complementarias. CIT: compensación por itinerancia. CHLE: compensación de horas lectivas mayor de 18. COJEF: coordinación con Jefatura de Estudios. CPIL: coordinación Programa Inmersión Lingüística.

	DREQD: despacho y reuniones Equipo Directivo. G: guardia de aula. G.B.: guardia de biblioteca G.R.: guardia de recreo. M60: mayor de 60 años MEQI: mantenimiento de equipos informáticos. RCE: reunión Consejo Escolar. RDPTO: reunión de departamento. REDPI: reunión equipos docentes. RTNO: reunión de tutores mismo nivel con orientación. PP: preparación prácticas. TUCM: visita a padres.
--	---

Actividades Alternativas para mayores de 55 años

Colaboración con el proyecto Erasmus+.
Apoyo a las FCT's.
Apoyo al Equipo Directivo.
Apoyo a actividades extraescolares.
Apoyo al Departamento de Orientación.
Apoyo al aula de convivencia.
Apoyo en el Plan de Emergencias.

Programa anual de las actividades complementarias y extraescolares del centro.

INTRODUCCIÓN

Las principales funciones del Departamento de actividades complementarias y extraescolares son: coordinar, canalizar, gestionar y facilitar las iniciativas y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares del Centro.

Las propuestas de actividades extraescolares procederán en su mayor parte, de los distintos estamentos del Centro, y muy especialmente de los Departamentos Didácticos, si bien se acogerán igualmente las provenientes de instituciones externas.

Las competencias de este Departamento no son esencialmente decisorias, sino gestoras. Por ello se considera de vital importancia una coordinación permanente con la Dirección del Centro, Jefatura de Estudios y Jefaturas de Departamentos, a fin de que la realización de las actividades complementarias y extraescolares sean provechosas para la formación de los alumnos/as, al tiempo que su desarrollo no suponga perjuicio alguno para el normal funcionamiento del Centro.

Asimismo, resulta imprescindible contar con la cooperación del AMPA, con los Tutores y en general, con el resto del claustro y de la comunidad educativa, siendo evidente que no se puede realizar ninguna actividad sin que existan encargados de dirigir y acompañar al alumnado.

El Departamento de actividades extraescolares deja abierta la posibilidad de que, a lo largo del curso académico, los Departamentos puedan proponer actividades extraescolares nuevas o diferentes a las que figuran en esta programación. El motivo de ello responde a la búsqueda de una relación más abierta y dinámica entre la realización de actividades y las características de alumnos y grupos concretos, con el fin último del óptimo aprovechamiento pedagógico de estos recursos. En caso de que se soliciten tales modificaciones, este Departamento elevará la propuesta al Equipo Directivo para estudiar su viabilidad y oportunidad y posteriormente ser analizada por el consejo escolar y si se cree oportuno sea aprobada para su realización.

La misma “filosofía” del Departamento (que ha de ser, ante todo, un receptor de sugerencias y proyectos) determina casi necesariamente la imposibilidad de perfilar, a fecha de la redacción de esta programación, un calendario cerrado y completo de actividades. No obstante, sí existen algunos principios básicos que servirán de marco para la admisión a estudio de posibles propuestas:

Toda actividad extraescolar y complementaria se adecuará, en la medida de lo posible, a los intereses educativos de los distintos departamentos, así como a la edad e intereses de los alumnos/as.

Las fechas de realización de actividades serán acordadas con los Jefes de Estudios, de acuerdo con el calendario escolar y con el objeto de no dificultar el proceso educativo.

OBJETIVOS

1. Conseguir que las actividades complementarias sirvan de estímulo a la actividad educativa.
2. Tratar que la enseñanza no quede reducida al ámbito el aula, sino que sea complementada con otro tipo de actividades.
3. Colaborar y trabajar con:
 - Jefatura de Estudios
 - Claustro de profesores
 - Departamento de Orientación
 - Tutores
 - Junta de Delegados
 - A.M.P.A.
 - Instituciones y Organismos Públicos
4. Motivar la participación de los alumnos/as en el proceso educativo, despertando su interés en aspectos relacionados con las diversas materias y contribuyendo en la mejora de su rendimiento académico.
5. Mejorar las relaciones de los alumnos/as entre sí y con el profesorado.
6. Buscar, cuando resulte posible y pertinente, la promoción del entorno cultural de la zona en la que se ubica el Centro. El propósito último es mejorar la información e integración del alumnado en su espacio socio-cultural.
7. Ayudar en la realización de las actividades, independientemente de quien las proponga, siempre que sean viables y lleven el visto bueno de Jefatura de Estudios.
8. Cooperar y gestionar el viaje de fin de estudios dirigido a los alumnos/as que finalizan sus estudios en el Centro.
9. Realizar, si es posible, jornadas culturales de convivencia en las que se implique todo el Centro que se llevarán a cabo en fechas que no interfieran en el normal desarrollo del resto de actividades.

DIRECTRICES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Las directrices que el Departamento de Actividades Extraescolares propone son las siguientes:

- Las actividades podrán tener lugar tanto dentro como fuera del Centro.
- Las actividades podrán tener un carácter complementario o distinto a los contenidos de las distintas asignaturas, según criterios de los profesores encargados de su dirección.
- El contenido de las actividades programadas y los objetivos que se persiguen con cada una de ellas serán formulados por los departamentos que las propongan.
- Los profesores que organicen la actividad informarán previamente a los padres de los objetivos, fecha, lugar de desarrollo y precio de la actividad (si lo hubiera).
- Para la realización de actividades extraescolares se deberán cumplir los requisitos que dicte el consejo escolar.
- La financiación de las actividades correrá a cargo de los alumnos participantes salvo que dicha actividad esté subvencionada por algún organismo o empresa.
- El departamento que organice la actividad será el encargado de realizar la evaluación de la misma.
- Los alumnos que no participen en las actividades extraescolares realizarán sus periodos lectivos con normalidad, repasando o recibiendo materia según criterio de la CCP.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Antes de segunda semana de septiembre

Las actividades extraescolares serán en primer lugar **aprobadas por el departamento** correspondiente, constando en acta el acuerdo de propuesta y celebración. Después, las actividades aprobadas se plantearán a la Jefatura de Estudios y al Departamento de Actividades Extraescolares mediante el anexo PR.O.26-AE0.

Serán los profesores del propio departamento quienes se hagan cargo de la actividad (por ejemplo, acompañamiento en salidas, excursiones, etc.). Con autorización de Jefatura de Estudios podrán intervenir en la actividad extraescolar docentes de otros departamentos.

Cada actividad extraescolar aprobada se añadirá a la programación del departamento y curso al que vaya dirigida, dejando constancia de la finalidad de dicha actividad, la materia que se pretende reforzar, los recursos y tiempos necesarios y los medios humanos pertenecientes al departamento que se van a utilizar.

Las actividades en las que intervengan varios departamentos serán gestionadas por el Departamento de Actividades Extraescolares, que solicitará a los organizadores todos los detalles necesarios para una correcta coordinación interdepartamental.

Cada actividad extraescolar se introducirá correctamente en el Racima, en el apartado PROFESOR-GRUPO DE ALUMNOS-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES- NUEVA ACTIVIDAD.

Antes del finales de octubre

Todas las actividades extraescolares deberán ser aprobadas en el Consejo Escolar.

Antes de un mes para su realización

Se entregará en Jefatura de Estudios el anexo PR.O.26-AE1 debidamente rellenado.

En un plazo de 5 días, Jefatura de Estudios analizará los siguientes aspectos de la actividad extraescolar: idoneidad, fechas propuestas, profesores implicados, documentación debidamente rellenada, etc. Si la actividad cumple con los requisitos se procederá a dar el visto bueno o, por el contrario, se comunicarán al departamento los defectos para que se subsanen.

Máximo número de actividades

Los departamentos podrán programar un máximo de una actividad por curso a un mismo curso. Las actividades no serán acumulables. Cuando el número de actividades anuales de un curso sea inferior a 4 se podrá contemplar la realización de 2 actividades por curso y año de un departamento

Cualquier excepción será estudiada por el Equipo Directivo.

Las actividades que cada profesor realice en su hora lectiva sin interferir en el resto del horario lectivo del alumno no computarán en este apartado, pudiendo realizarse las que se estimen adecuadas para la materia impartida.

Se solicitará a los organizadores que tomen fotografías y redacten un breve texto sobre la actividad para, en su caso, publicar ese material en la revista escolar, página web o Facebook.

Fechas para realizar actividades en las que estén implicados varios grupos

Actividades deportivas, gymkanas, Día del Libro, etc., se realizarán en las fechas siguientes:

Ultimo día antes de las fiestas de San Cosme y San Damián.

Ultimo día antes de las vacaciones de Navidad.

Ultimo día antes de la fiesta de San José.

Último día antes de las vacaciones de Semana Santa.

Los días comprendidos entre la evaluación ordinaria y final de curso.

Fechas en las que no se pueden realizar actividades extraescolares

- Del 1 al 15 de junio en la ESO.
- Durante las fechas de Febrero Pública.
- En 2º bachillerato durante los meses marzo, abril y mayo.

Actividades programadas por Jefatura de Estudios y el departamento de Actividades Extraescolares

- Fiesta de Navidad.
- Esquí.
- Fiesta de Fin de Curso y Graduación.
- Viaje de Estudios.
- Intercambios escolares.
- Excursiones de Fin de Curso.
- Actividades en las tutorías: charlas sobre drogas, tabaco, internet, bullying, etc.
- Competiciones deportivas.

Encargados de gestionar la comunicaciones de las actividades extraescolares.

- El departamento organizador será el encargado de comunicar las fechas de la actividad y los alumnos participantes ordenados por grupo. Se informará a Jefatura de Estudios, Jefe de departamento de Extraescolares y al claustro de profesores vía Racima.
- El departamento organizador o los profesores que realicen la actividad son los responsables de introducir los datos en racima antes y después de la actividad.
- El departamento de Extraescolares supervisará que la información de las actividades llegue lo antes posible a los alumnos y profesores implicados.
- El Jefe del departamento de extraescolares supervisará que la información relevante de todas las actividades sea comunicada a los agentes implicados con la suficiente antelación.
- El Jefe del departamento de Extraescolares supervisará que todas las actividades extraescolares estén introducidas en racima antes de realizar la actividad, y así mismo supervisará que se complete la información de la actividad en racima una vez realizada en un plazo no mayor de una semana del término de la actividad.

Actuaciones desde el Equipo Directivo

La Dirección será la encargada de organizar los siguientes aspectos:

- Gestión de los medios de transporte.
- Cobro de los gastos de la actividad.
- Recogida los permisos y documentación para realizar la actividad.
- Organización de los horarios de los profesores implicados.

- Comunicación a la comunidad educativa de la programación de las actividades extraescolares y las personas implicadas en ellas por medio de Racima, WEB del centro, tablón de anuncios o por cualquier otro medio.
- Comunicación lo antes posible a los implicados de cualquier modificación de la actividad programada.
- Elección del lugar idóneo para realizar la actividad.

Tendrá la facultad de:

- Modificar las fechas de las actividades extraescolares cuando coincidan actividades programadas con actividades imprevistas organizadas por organismos externos al propio instituto.
- Suspende actividades programadas cuando estas no estén perfectamente organizadas y coordinadas por el departamento que las ha propuesto.
- Suspende actividades extraescolares cuando no se cumplan los mínimos reflejados en el proceso de actividades extraescolares.

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES

El Departamento de Actividades Extraescolares, junto con los profesores encargados de cada una de ellas, realizará, individual y globalmente, una evaluación de los resultados, que serán reflejados en la Memoria de fin de curso.

Los responsables de cada actividad serán los encargados de anotar las actividades extraescolares en Racima.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Se adjunta el programa de actividades anuales.

ACTIVIDADES FIJADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR

Actividades fijadas por el Consejo Escolar, para que todos los alumnos tengan la posibilidad de realizar las siguientes actividades extraescolares durante su permanencia en el Instituto.

Para este curso se propone como viaje fin de curso para todos los niveles la visita al parque de atracciones Madrid.

Los alumnos de 4º de ESO realizarán el viaje de estudios la semana anterior a la Semana Santa

Los alumnos de 2º bachillerato realizarán un viaje de durante el mes de junio

ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTO

En la programación de actividades extraescolares que se adjunta como documento individual están reflejadas todas las actividades que se van a realizar durante el curso.

4. Programación anual de las actividades de formación del profesorado.

La formación del profesorado estará guiada principalmente por la oferta anual que la Consejería de Educación oferta anualmente.

La preocupación por la innovación y la formación continua es una obligación del profesorado y de todas y cada una de las instancias educativas del Centro, cada cual en su ámbito: Claustro de Profesores, Equipo Directivo, Jefatura de Estudios, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos Didácticos, Departamento de Orientación, Familias Profesionales, equipos docentes...

Las demandas de formación corresponderán sobre todo a aspectos relativos al desarrollo curricular, a las TIC y a los sistemas de gestión de calidad en los procesos de enseñanza, y se atenderán fundamentalmente por medio de:

- Cursos de formación en el propio Centro organizados por CPR
- Formación a distancia vía Internet;
- Formación institucional.
- Formación específica de los Profesores de Formación Profesional en su departamento.
- Asistencia a Jornadas, Seminarios o Cursos promovidos por otras instituciones.

Estas acciones se encuentran en relación con las líneas prioritarias u objetivos planteados en este curso que son la innovación y la mejora de nuestras enseñanzas, tendentes a dar una mejor respuesta a las necesidades de nuestros alumnos y de nuestra sociedad.

Se da prioridad a las acciones orientadas a la formación permanente del profesorado que tengan incidencia directa con la práctica diaria del aula y en relación con los objetivos del centro.

5. Plan de reuniones de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

Equipo directivo

Se tendrá una reunión semanal los miércoles de 10:10 a 11:05

Claustro de profesores.

Se realizarán las siguientes reuniones:

Día	Hora	Lugar
1/09/2025	9:00	Salón de Actos
23/10/2025	16:00	
18/12/2025		
19/02/2026		
23/04/2026		
28/05/2026		
29/06/2026	10:00	

Consejo Escolar.

Se realizarán las siguientes reuniones:

Día	Hora	Lugar
23/10/2025	18:30	Sala de profesores
18/12/2025		
19/02/2026		
23/04/2026		
25/06/2026		

Comisión de Coordinación pedagógica

Se realizarán las siguientes reuniones:

Día	Hora	Lugar
1/09/25	11:00	Salón de Actos
14/10/25	Las reuniones no coinciden con el Claustro de profesores serán a las 16:00. El resto a las 17:30	
23/10/25		
18/11/25		
18/12/25		
21/01/26		
19/02/26		
23/04/26		
28/05/26		
29/06/26		
	11:00	

Departamentos didácticos.
Se realizarán las siguientes reuniones:

Departamento	Jefe Departamento
Actividades Complementarias y Extraescolares	Mozún Domínguez, Patricia
Artes Plásticas	Herreros González, María
Ciencias Naturales	Llarandi García, Esther
Economía	Ortega Rodríguez, Sara
Educación Física	Torres Díaz, David
Filosofía	Martínez Ruiz, Félix
Física y Química	Hernández Redondo, Alicia Rebeca
Formación y Orientación Laboral	Ciria Cosculluela, María Gloria
Francés	Fernández Ferrigno, María Sonia
Geografía e Historia	López Fernández, Rosa Verónica
Inglés	Pesquera Fernández, Laura
Latín	Sánchez Sáenz, María
Lengua Castellana y Literatura	Guerra Escalona, Miryan
Matemáticas	Martínez Bravo, Abel
Música	Cristóbal Llorente, Ana Belén
Orientación	Moreno Pérez, María Victoria
Tecnología	Martínez Pascual, Pablo
Fam. Prof. Administración y Gestión	Sánchez Moreno, Leticia
Fam. Prof. Electricidad y Electrónica	Sandin Abad, F Javier
Fam. Prof. Textil, Confección y Piel	Cordón Miranda, Miguel Ángel

Equipos de evaluación.

Las reuniones de equipos de evaluación se realizarán por convocatoria del tutor o Jefatura de Estudios, cuando se considere necesaria una reunión para analizar asuntos específicos de algún grupo de alumnos.

Las fechas no se pueden prever.

g) Reuniones de los tutores con los padres.**Reuniones generales**

Las reuniones generales serán convocadas por el director, siendo los medios de comunicación los siguientes.

Publicación página web

Publicación en Racima

Carta personal a cada padre, madre o tutor legal

Calendario de reuniones

Fecha	Temas a tratar	Responsable	Nivel
11 de septiembre	Normas de convivencia y organizativas de centro	Equipo Directivo	1º ESO
23 de septiembre	Normas de convivencia y organizativas de centro	Equipo Directivo	todos
23 de septiembre	Aspectos generales de la tutoría	Tutores	todos
Sin especificar	Problemas de aprendizaje de algún curso	Tutor de grupo	Grupo específico

Horario de reuniones específicas de tutoría.

Desde Jefatura de estudios se asignará una hora a cada tutor para poder atender a los padres.

La hora asignada se elegirá de los huecos generados del horario lectivo procurando que sea una hora en la franja entre las 10:10 y 13:15 hora para facilitar la reunión con los padres.

Para obtener cita los padres pueden utilizar los siguientes cauces:

- Llamando al teléfono del centro.
- Por medio de sus hijos.
- Por medio de la plataforma Racima.

Todos los profesores que dan la ESO dispondrán de una hora complementaria para recibir a padres. Estos utilizarán los cauces anteriores para solicitar entrevista.

Los profesores que no impartan la ESO solo tendrán esta hora asignada si es posible, una vez asignadas las guardias y bibliotecas.

Cuadro de tutorías y visita de padres.

Número	Nombre	Departamento	Horario de visitas de padres
1	ALCÁZAR CIRIA, Cristina	Lengua Castellana y Literatura	Jueves de 10:10 a 11:00 Miércoles de 12:20 a 13:10
2	ALCOBA ALONSO, Ana Belén	Filosofía	Lunes de 10:10 a 11:00 Martes de 13:15 a 14:05
3	ANTOÑANZAS MADORRÁN, Ángel	Fam. Prof. Electricidad y Electrónica	
4	APILANEZ HILERA, María Teresa	Orientación	Martes de 11:05 a 11:55 Jueves de 11:05 a 11:55 Viernes de 12:20 a 13:10
5	ARECHAVALETA FERNÁNDEZ, Andrés	Fam. Prof. Electricidad y Electrónica	
6	ASCARZA GIL DE GÓMEZ, María Aránzazu	Latín	
7	AWAN AVENDAÑO, Alia Flavia	Inglés	Viernes de 12:20 a 13:10 Lunes de 12:20 a 13:10
8	BRETÓN RUIZ ALEJOS, Sara	Fam. Prof. Textil, Confección y Piel	Viernes de 10:10 a 11:00
9	BUSTOS COLAS, Alejandro	Ciencias Naturales	Jueves de 9:05 a 9:55 Martes de 11:05 a 11:55
10	CALLE ORTEGA, Isabel de la	Fam. Prof. Textil, Confección y Piel	Jueves de 9:05 a 9:55
11	CALVO SÁENZ, Alberto	Fam. Prof. Administración y Gestión	
12	CARRILLO RUIZ, Inés	Inglés	Martes de 10:10 a 11:00 Martes de 12:20 a 13:10
13	CIRIA COSCULLUELA, María Gloria	Formación y Orientación Laboral	Viernes de 11:05 a 11:55
14	CORCUERA MARTÍNEZ, Raquel	Fam. Prof. Administración y Gestión	Viernes de 11:05 a 11:55
15	CORDÓN MIRANDA, Miguel Ángel	Fam. Prof. Textil, Confección y Piel	
16	CRISTÓBAL LLORENTE, Ana Belén	Música	Viernes de 12:20 a 13:10
17	DIÉGUEZ IGLESIAS, Pablo	Educación Física	Lunes de 9:05 a 9:55 Miércoles de 10:10 a 11:00
18	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, Guillermo	Geografía e Historia	Jueves de 11:05 a 11:55 Martes de 12:20 a 13:10
19	FERNÁNDEZ FERRIGNO, María Sonia	Francés	Jueves de 12:20 a 13:10
20	FERNÁNDEZ SÁENZ, María Josefa	Geografía e Historia	Viernes de 11:05 a 11:55 Martes de 11:05 a 11:55
21	GARCÍA ALONSO, Leticia		Martes de 11:05 a 11:55
22	GONZÁLEZ LAFUENTE, María		Martes de 11:05 a 11:55
23	GUERRA ESCALONA, Miryan	Lengua Castellana y Literatura	Miércoles de 12:20 a 13:10
24	GURREA PÉREZ, Juan Luis	Fam. Prof. Textil, Confección y Piel	
25	HERGUEDAS ANDRIEU, Hugo	Matemáticas	Lunes de 11:05 a 11:55 Martes de 12:20 a 13:10
26	HERNÁNDEZ REDONDO, Alicia Rebeca	Física y Química	Jueves de 12:20 a 13:10
27	HERREROS GONZÁLEZ, María	Artes Plásticas	Jueves de 12:20 a 13:10

Plan General Anual 2025-2026

Número	Nombre	Departamento	Horario de visitas de padres
28	JIMÉNEZ MARTÍNEZ, María	Fam. Prof. Administración y Gestión	Viernes de 11:05 a 11:55
29	LEÓN CASADO, María	Orientación	Viernes de 12:20 a 13:10
30	LETKOVA , Evelina Malinova	Matemáticas	Viernes de 12:20 a 13:10 Jueves de 12:20 a 13:10
31	LLARANDI GARCÍA, Esther	Ciencias Naturales	Lunes de 11:05 a 11:55
32	LÓPEZ FERNÁNDEZ, Rosa Verónica	Geografía e Historia	Miércoles de 11:05 a 11:55
33	LÓPEZ PUERTA, Eva María	Inglés	Martes de 11:05 a 11:55
34	MARTÍNEZ BRAVO, Abel	Matemáticas	Martes de 12:20 a 13:10
35	MARTÍNEZ PASCUAL, Pablo	Tecnología	Jueves de 11:05 a 11:55
36	MARTÍNEZ PORTILLO PELLEJERO, Soraya	Lengua Castellana y Literatura	Lunes de 10:10 a 11:00 Viernes de 12:20 a 13:10
37	MARTÍNEZ RUIZ, Félix	Filosofía	Miércoles de 12:20 a 13:10
38	MERINO GARCÍA, María	Orientación	
39	MORENO EZQUERRO, César	Geografía e Historia	Miércoles de 8:10 a 9:00 Lunes de 11:05 a 11:55
40	MORENO HERRERO, Luis Miguel	Fam. Prof. Electricidad y Electrónica	
41	MORENO MARTÍNEZ-LOSA, Sara		Martes de 12:20 a 13:10
42	MORENO PÉREZ, María Victoria	Orientación	Jueves de 11:05 a 11:55
43	MOZÚN DOMÍNGUEZ, Patricia	Actividades Complementarias y Extraescolares	Viernes de 11:05 a 11:55
44	OCHOA GARCÍA, Jesús		Martes de 11:05 a 11:55
45	OCHOA MARTÍNEZ, Ane	Fam. Prof. Administración y Gestión	
46	ORTE PÉREZ, José Antonio	Fam. Prof. Administración y Gestión	
47	ORTEGA RODRÍGUEZ, Sara	Economía	Miércoles de 11:05 a 11:55
48	PALACIOS HERRERA, Silvia	Inglés	Jueves de 10:10 a 11:00 Viernes de 12:20 a 13:10
49	PELLEJERO TOMÁS, Daniel		Viernes de 12:20 a 13:10
50	PÉREZ-SEVILLA CASTILLO, María	Fam. Prof. Textil, Confección y Piel	Lunes de 11:05 a 11:55 Miércoles de 11:05 a 11:55
51	PESQUERA FERNÁNDEZ, Laura	Inglés	Viernes de 11:05 a 11:55
52	RENGEL ROJO, Juan	Matemáticas	Lunes de 10:10 a 11:00 Martes de 11:05 a 11:55
53	RÍO NAVARRO, Guadalupe del		
54	RIOJA VICENTE, María Gloria de	Fam. Prof. Textil, Confección y Piel	
55	ROBLES CORDÓN, María Pilar	Física y Química	Miércoles de 11:05 a 11:55
56	ROYO PÉREZ, Nuria	Fam. Prof. Administración y Gestión	
57	RUIZ DE LA TORRE CRISTÓBAL, Raúl	Geografía e Historia	Jueves de 10:10 a 11:00 Lunes de 11:05 a 11:55
58	RUIZ DE LA TORRE NAVARRO, Alicia	Artes Plásticas	Martes de 11:05 a 11:55
59	RUIZ SÁENZ, Beatriz	Inglés	Viernes de 9:05 a 9:55 Martes de 12:20 a 13:10

Número	Nombre	Departamento	Horario de visitas de padres
60	SALVADOR GIL, Verónica	Tecnología	Jueves de 9:05 a 9:55 Martes de 10:10 a 11:00
61	SÁNCHEZ MORENO, Leticia	Fam. Prof. Administración y Gestión	
62	SÁNCHEZ SÁENZ, María	Latín	Miércoles de 10:10 a 11:00
63	SANDIN ABAD, F Javier	Fam. Prof. Electricidad y Electrónica	Viernes de 10:10 a 11:00
64	SANTOS GARCÍA, María	Lengua Castellana y Literatura	Jueves de 10:10 a 11:00 Miércoles de 11:05 a 11:55
65	SARABIA SÁNCHEZ, Rebeca	Fam. Prof. Textil, Confección y Piel	
66	SAUCEDO VERDASCO, Tania	Matemáticas	Jueves de 9:05 a 9:55 Miércoles de 11:05 a 11:55
67	SEPULCRE GÓMEZ, Roque	Matemáticas	Lunes de 12:20 a 13:10 Martes de 10:10 a 11:00
68	SUÁREZ MUNGUÍA, Marina		Lunes de 10:10 a 11:00 Viernes de 12:20 a 13:10
69	TORRES DÍAZ, David	Educación Física	Lunes de 10:10 a 11:00
70	VEA GUILLÉN, Clara	Orientación	Martes de 12:20 a 13:10
71	VILLAS PAZOS, Alberto	Física y Química	Lunes de 10:10 a 11:00 Viernes de 10:10 a 11:00

h) Sesiones de evaluación.

Todo el profesorado del Instituto realizará las distintas evaluaciones de sus grupos de alumnos conforme al siguiente calendario.

CURSO 2025-26						
		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
1º, 2º, 3º Y 4º ESO	Introducción de notas	9 diciembre	16 marzo		16, 17 o 18 junio	
	Juntas de evaluación	9, 10 o 11 diciembre	16, 17 o 18 marzo		16, 17 o 18 junio	
	Entrega de boletines	12 diciembre	19 marzo		19 junio	
1º Bachillerato	Introducción de notas	9 diciembre	16 marzo		28 mayo	19 junio
	Juntas de evaluación	9, 10 o 11 diciembre	16, 17 o 18 marzo		28 mayo	19 junio
	Entrega de boletines	12 diciembre	19 marzo		29 mayo	19 junio
2º Bachillerato	Introducción de notas	27 noviembre	25 febrero		14 mayo	12 junio
	Juntas de evaluación	27 noviembre	25 febrero		14 mayo	12 junio
	Entrega de boletines	28 noviembre	26 febrero		15 mayo	12 junio
FPB1	Introducción de notas	27 noviembre	25 febrero	21 mayo	4 junio	16, 17 o 18 junio
	Juntas de evaluación	27 noviembre	25 febrero	21 mayo	4 junio	16, 17 o 18 junio
	Entrega de boletines	28 noviembre	26 febrero	22 mayo	5 junio	19 junio
FPB2	Introducción de notas	27 noviembre	5 marzo		23 abril	16, 17 o 18 junio
	Juntas de evaluación	27 noviembre	5 marzo		23 abril	16, 17 o 18 junio
	Entrega de boletines	28 noviembre	6 marzo		24 abril	19 junio
1º Ciclos	Introducción de notas	27 noviembre	25 febrero	21 mayo	4 junio	16, 17 o 18 junio
	Juntas de evaluación	27 noviembre	25 febrero	21 mayo	4 junio	16, 17 o 18 junio
	Entrega de boletines	28 noviembre	26 febrero	22 mayo	5 junio	19 junio
2º Ciclos	Introducción de notas	27 noviembre	5 marzo		4 junio	16, 17 o 18 junio
	Juntas de evaluación	27 noviembre	5 marzo		4 junio	16, 17 o 18 junio
	Entrega de boletines	28 noviembre	6 marzo		5 junio	19 junio

Fin de curso	
Viaje de estudios	4º ESO ¿7-11 de abril? 2º Bach ¿12-17 junio? Estonia ¿21-25 de abril?
Excursión Parque Warner	18 junio??
Entrega de notas	19 junio??
Fiesta fin de curso	20 junio??
Graduación	12 junio??
Reclamaciones	22 a 25 junio??
Consejo escolar, CCp y Claustro	30 junio??

Observaciones:

*ESO: Del 3 al 16 de junio, periodo de recuperación.

*1º Bach: Del 2 al 18 de junio, periodo de recuperación.

PENDIENTES

1ª Evaluación	ANTES 20 NOVIEMBRE
2ª Evaluación	ANTES 10 FEBRERO
3ª Evaluación	ANTES 1 MAYO

Nota. Las convocatorias se realizarán a través de Racima. Dichas convocatorias serán las oficiales y pondrán sustituir en fecha y hora a las indicadas en la tabla.

Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

Proyecto Erasmus.

Convenio colaboración con el Lycée professionnel Jean Lois Etienne de Caussade.

Convenio de colaboración formativa en materias relacionadas con la FP entre la Consejería de Educación del Gobierno de la Rioja y la Asociación de Industrias del Calzado y Conexas (AICCOR).

Colaboración con CajaRioja, Ayuntamiento y Gobierno de la Rioja para la realización de la actividad un día en la Nieve.

Proyecto de colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas de Calahorra.

Colaboración con Policía Local y Servicios Sociales.

Convenios de colaboración para la realización de las FCT`s con empresas:

CALZADOS HERGAR S.A.

ELASTOMEROS RIOJANOS, S.A.

RONALDI S.L.

RUBEN ACEBEDO DEL CAMPO

CALZADOS FAL S.A.

ALBERTO DE MIGUEL S.A.

CONSTRUCCIONES F.MARTINEZ, S.A.

SEALING SYSTEMS LA RIOJA, S.L.

CALZADOS COSDAM

CALZADOS DAMI, S.L.

CONSTRUCCIONES SOLANA, S.A.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

CARSAL SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L.

BODEGAS MARQUES DE REINOSA, S.COOP.

HIMALAYA S. COOP. LTDA

INSTALACIONES ELECTRICAS RUESCA

C.D.T. FUENTELAVERO S.L.

ELECTRICIDAD JOSE LUIS MURO

TRIUNFO TELECOMUNICACIONES, S.L.

RAFAEL PÉREZ PÉREZ.

ELECTRICIDAD CUELA , S.L.

OFIMATICA ARNEDO, S.L.

CALZADOS GAIMO, S.A.

CALAZADOS PITILLOS, S.A.

CALZADOS EVORI, S.A.

CALZADOS NUEVO MILENIO, S.L.

FLUCHOS, S.L.

CALZADOS LARO

Colaboración con la Escuela de Adultos.

LIST

A
D
O

D
E

L
I
B
R
O
S

V
I
G
E
N
T
E
S

2
0
2
3
/

2
0
2
4

Los libros vigentes se adjunta en documento separado.

8. Estadística de principio de curso.

Los resultados académicos obtenidos por los alumnos en el curso anterior son

	CURSO	MATRICULADOS	PROMOCIONAN	
			Nº	%
E.S.O	1º	61	57	94
	2º	43	35	82
	3º	72	62	86
	3º Div	15	13	87
	4º	50	46	92
	4º Diver	17	14	83
BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1º	39	39	100
	2º	13	11	85
BACHILLERATO GENERAL	1º			
	2º	4	3	75
BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	1º	31	27	87
	2º	14	13	93
INSTALACIONES Y TELECOMUNICACIONES	1º	21	16	76
	2º	15	15	100
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1º	21	9	43
	2º	16	12	75
CALZADO Y MODA	1º	7	4	56
	2º			
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CALZADO Y COMPLEMENTOS	1º	13	4	31
	2º	7	5	72
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1º	15	10	67
	2º	22	19	91
FPB1	1º	13	7	54
FPB2	2º	9	5	56

9. Situación de las instalaciones y del equipamiento.

Las Instalaciones y Equipamiento del Centro son las siguientes:

Laboratorios y aulas tecnológico-prácticas

Nº AULA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
81	LABORATORIO DE FISICA	60
3	AULA PLASTICA	81
4	ATENEA (INFORMATICA Eso y Bachillerato)	60
16	MUSICA	54
50	Taller de Piel	200
51	Aula Informática Piel	66
52	LABORATORIO PIEL	27
60	Taller Electrónica CME1	60
61	Taller electrónica CME2	60
62	Aula r electrónica CME1	40
70	Informática CSA (administrativo)	40
71	Aula CSA (administrativo)	40
72	Informática CMA (administrativo)	44
73	Aula CMA (administrativo)	60
74	ATECA	30
8	Taller de Tecnología	120
82	Aula FPB	36
83	Aula de convivencia	15

Aulas

Nº AULA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
0	Aula general	39
00	Aula atención a acnnes	18
01	Aula general	36
2	Aula general	36
2b	Aula general	36
10	Aula general	55
11	Aula general	28
12	Aula general	28
13	Aula general	31
14	Aula general	26
15	Aula general	36
17	Aula general	34
20	Aula general	42.5
21	Aula general	42.5
22	Aula general	42.5
23	Aula general	42.5
24	Aula general	42.5
25	Aula general	42.5
26	Aula general	42.5
27	Aula general	42.5

41	Biblioteca	60
----	------------	----

Instalaciones deportivas y patios

Nº AULA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
09	GIMNASIO	225,0
PDE	Pistas deportivas	908,0

Locales especializados

Denominación	donde está	Ancho	Largo	Superficie
TUTORIA	PLANTA 1	3,2	3,9	12,5
OFICINAS	PLANTA 0	3,6	6,0	21,6
Almacén de limpieza	PLANTA 0	2,0	2,0	4,0
Almacén Piel	TALLER DE PIEL	4,5	7,0	31,5
Almacén Sótano	SOTANO	21,0	9,0	189,0
Aseos Alumnos 2º	PLANTA 1	6,1	3,0	18,3
Aseos Alumnas	PLANTA 0	4,5	9,0	40,5
Aseos Alumnos	PLANTA 0	6,1	3,0	18,3
Aseo Director	PLANTA 0-	1,0	1,0	1,0
Aseo Piel	TALLER DE PIEL	1,5	1,5	2,3
Aseos profesoras	PLANTA 1	3	3,2	9,6
Aseos profesores	PLANTA 1	3	3,2	9,3
Cuarto de calderas calefacción	SOTANO	6,0	7,0	42,0
Conserjería	PLANTA 0	3,1	6,0	18,6
Tutoría	PLANTA 1	6,1	3,0	18,3
Tutorías	PLANTA 1	3	3,0	9
Departamento Orientación	PLANTA 0	6,1	3,0	18,3
Despacho Dirección	PLANTA 0	3,9	4,8	18,5
Despacho Jefatura Estudios	PLANTA 0	3,1	6,0	18,6
Despacho Secr	PLANTA 0	3,0	3,0	9,0
Patios		6.551,0		
Sala Profesores	PLANTA 1	12,0	10,0	120,0
Salón de actos	PLANTA 0	8,0	29,0	232,0
Oficina Secretaría	PLANTA 0	3,6	5,3	19,1
Vestíbulo y Pasillos		421,0		
			Total	7.914,1

Elaboración, aprobación y revisión:

La Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo, teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro de Profesores, así como la evaluación de la Programación General Anual del curso anterior efectuada por el Consejo Escolar.

Finalmente es aprobada por el Consejo Escolar con fecha 23 de octubre de 2025.

Publicidad:

- Un ejemplar de la Programación General Anual está disponible en la secretaría del centro, a disposición de los miembros de la comunidad educativa.
- Un ejemplar de la Programación General Anual está disponible en la carpeta compartida OneDrive de profesores, a disposición de los miembros de la comunidad educativa
- Con fecha 15 de Noviembre se remitirá otro ejemplar a la Subdirección General de Personal y Centros Docentes a través de la plataforma Teams.